

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS ANTONIO DUQUE PEÑA		Codigo: RES-2026-0013	
	PROCESO FINANCIERO		Version 1	
			Pagina 1/1	

Registro Presupuestal RP-2026-0013

Nit: 808.003.282-5

martes, 04 de Agosto de 2026

EL PAGADOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS ANTONIO DUQUE PEÑA

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO(S) :

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONSTITUCIONALES, PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA EN EL CAMPO CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS ANTONIO DUQUE PEÑA DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA, SOPORTADO EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			
Nº Contrato: IERLADP-CD-PSP-08			
A FAVOR DE	CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR	NIT	14274912
CDP-2026-0013	RP-2026-0013	OP	EGR
IMPUTACION PRESUPUESTAL			
RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
15 - 1	CONTRATACION DE SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES.:RECURSOS PROPIOS	CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR	\$3.500.000,00
			\$3.500.000,00

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Se expide en Girardot a los 04 días del mes de Agosto de 2026


 LUZ STELLA GAMEZ CASTILLO
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.